

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6885** *Resolución de 1 de abril de 2011, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 212, de 8 de noviembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 23 de noviembre de 2010, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 10, de 17 de enero de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 17 de enero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición: cinco plazas mediante acceso de turno libre y una plaza mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Línea de la Concepción, 1 de abril de 2011.—El Alcalde, Alejandro Sánchez García.